



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería jurídica No 000 109 del 18 de enero de 1.996

Sintracarbón, en pie de lucha con los trabajadores y el pueblo guajiro

Declaración 1º de Mayo

Compañeros y compañeras de Sintracarbón, pueblo de la Guajira,

En circunstancias extraordinarias y sin las marchas habituales por las calles, conmemoramos de nuevo el Día Internacional del Trabajo.

Lo hacemos en momentos de incertidumbre, que al mismo tiempo son momentos de comunidad, de solidaridad, de reencuentro con nuestras familias, de reflexión individual, para reinventarnos ante los retos y los cambios por venir.

Esta crisis temporal ha mostrado que es el trabajo de mujeres y hombres lo que mueve la economía, que el capitalismo ha fracasado y el gobierno Duque sigue de rodillas ante el empresariado, privilegiando el dinero a la salud y la vida del pueblo colombiano.

Los trabajadores y trabajadoras nos preguntamos por el futuro laboral, el pueblo guajiro se pregunta por derechos fundamentales como el agua y la comida de mañana y nosotros queremos hoy ofrecer respuestas.

La respuesta compañeros y compañeras es la solidaridad, es la organización, es la unidad. El desarrollo humano de la Guajira no puede lograrse sin las organizaciones sociales y sindicales que defienden el sueño legítimo de nuestro pueblo, de alcanzar una vida mejor. Pero que también es necesario y urgente un cambio en nuestras conciencias que se convierta en un cambio político histórico en nuestro departamento, que desplace la corrupción política del poder.

Esta crisis pasará más temprano que tarde, la mina reiniciará sus operaciones. Pero no debemos olvidar que la Guajira tiene potencialidades enormes para la generación de nuevas energías, de nosotros depende que toda esa riqueza, que produce y producirá esta tierra bendecida por el sol, el viento y el mar, se distribuya para el bienestar de la población Guajira, y no se entregue de nuevo nuestros recursos al mejor postor.

Desde 1983, Sintracarbón ha hecho todo para que el trabajo decente y digno sea la regla en el Cerrejón y para que la multinacional proteja realmente a las comunidades alrededor de la mina. Ha sido una lucha persistente y muy difícil, con muchos logros y con muchas reivindicaciones todavía por alcanzar.

Hoy, 1o de mayo, Sintracarbón reafirma su compromiso con los trabajadores y trabajadoras y con el pueblo guajiro. Nos mantendremos en pie de lucha, seguiremos luchando por trabajo digno para todos y todas, por salud universal, pública y de calidad, por seguridad en el trabajo. Seguiremos acompañando a las comunidades en sus justas reivindicaciones ambientales, económicas y culturales.



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería jurídica No 000 109 del 18 de enero de 1.996

Si alguna lección nos está dejando esta crisis, grave pero temporal, es que es la solidaridad, y son las organizaciones sociales las llamadas a seguir jugando un papel sustantivo en la búsqueda de la justicia y la garantía de los derechos humanos de todos y todas.

Para lograrlo, un cambio es necesario, un cambio político y de la conciencia del pueblo trabajador, que reivindique la transparencia en el uso de los recursos y tolerancia cero con la corrupción, que privilegie la redistribución de la enorme riqueza que genera el departamento, un cambio que involucre a los guajiros y a las y los trabajadores de toda la costa Caribe, en cualquier decisión sobre el futuro de El Cerrejón. No podemos seguir equivocándonos, no más apatía, la participación política hoy es esencial.

Este 1º de mayo, Día Internacional de la Clase Obrera, en casa, en las redes o en la calle, recordamos agradecidos a los trabajadores y trabajadoras que en todo el mundo y en la Guajira mantienen en alto las banderas de la justicia, el trabajo y la libertad.

Sintracarbón seguirá trabajando sin descanso por un futuro de paz, trabajo digno y solidaridad en la Guajira.

**¡Viva Sintracarbón!
¡Viva el 1º de Mayo!
¡Vivan los trabajadores y trabajadoras!**

